

La Presidente de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, declaró Monumento Histórico Nacional al edificio de la Legislatura porteña. Lo hizo a través del decreto 1495/2011, que lleva su firma, la del Jefe de Gabinete Aníbal Fernández y la del ministro del Interior Florencio Randazzo y publicado en el Boletín oficial del martes 27 de septiembre.

El decreto presidencial justifica la declaración en la excelencia arquitectónica y el patrimonio artístico del edificio y recuerda que la piedra fundamental para su construcción fue colocada el 18 de noviembre de 1926, por el presidente Marcelo Torcuato de Alvear. También destaca que ya en 2008 fue declarado Monumento Histórico por la Ley N° 2746 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.